

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL Gerente de LA TRIBUNA APARTADO NUMERO 35 TELEFONO NUMERO 21-21 M.

LA TRIBUNA

DIARIO INDEPENDIENTE

Información. Literatura. Ciencias. Artes. Deportes. Teatros.

Oficinas: PLAZA DE CANALEJAS, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Madrid: Un mes... 2 pesetas, Trimestre... 7,50, Semestre... 15, Año... 30. Provincias: Trimestre... 2, Semestre... 5, Año... 10. Extranjero: Trimestre... 12.

ESPAÑA EN MARRUECOS

La carta del Raisuni

Esa es la única política! La carta del Raisuni al Rey ha sido objeto de toda clase de comentarios. A nosotros nos lo merece y muy gratos, porque entendemos que esa debe ser, y no otra, la política española en Marruecos.

Lo que no acertamos a acabar de comprender es, cómo para finar así, hemos hecho varias campañas militares, hemos derramado tanta sangre y gastado tanto dinero. O antes, o ahora, la hemos errada. Si el Raisuni es realmente persona influyente, poderoso y fiel amigo de España, hemos perdido un lamentable número de años, combatiéndole, mermándole su prestigio y acorralándole con toda clase de persecuciones. Si es, por el contrario, un enemigo peligroso, siempre le habremos de tener enfrente, y desde este momento, aconsejamos la abstención del sistema que tratamos de comenzar.

Lo interesante, para seguir en Marruecos, es que nuestros políticos sepan claramente a dónde vamos y decir de una vez todo cuanto estemos dispuestos a realizar, echando las cartas boca arriba y procediendo con lealtad y seriedad en nuestras relaciones diplomáticas, comerciales y económicas con el Protectorado.

El hecho de que el Raisuni haya sido nuestro enemigo, es el constante hecho de todas las guerras de conquista: los indígenas que se defienden mientras creen factible su independencia, y que acaban por pactar con los conquistadores, si lo creen más ventajoso.

Que el Raisuni sea la persona con quien hay que tratar para la completa pacificación de nuestra zona, es lo primero que hace falta asegurar; y, después, no pasemos el tiempo haciendo evoluciones ni maniobras para pretender otra cosa que un Protectorado en Marruecos, honrado y fructífero.

Venga en buen hora la inteligencia con el Raisuni, manifestada en esa carta al Rey con protestas de sumisión y amistad a España; asegurémonos de que el Raisuni merece por nuestra parte un trato de corrección y afecto sincero, y cambiemos el problema de Marruecos, de raíz, en forma tal, que de una pesadilla se convierta en una consoladora satisfacción para lo porvenir.

No hacer esto será insensatez y condenarnos a perpetua interinidad en tierras africanas.

La política

El Consejo de ayer. A las cinco de la tarde se reunió ayer el Consejo que estaba anunciado, terminando a las nueve y cuarto.

Preguntado el ministro de la Guerra a la entrada, el fundamento que pudiera tener la noticia publicada por un periódico atribuyéndole el propósito de repatriar los soldados de cuota del reemplazo de 1920 que están prestando servicio en Marruecos, dijo:

No se me puede atribuir propósito alguno, pues nada he dicho en tal sentido y menos habiendo empezado a conocer los datos que me envían de Marruecos en relación con las tropas que están allí.

El Sr. Gasset confirmó que mañana, al despachar con el Monarca, someterá a la firma el decreto sobre abastecimientos.

El Sr. Chapaprieta manifestó que el Consejo había aprobado su propuesta resolviendo la petición formulada por las Compañías de Electricidad para elevar el precio del fluido.

Hoy firmará la Real orden en la que se condiciona la elevación. Si la Comisión técnica del Ministerio del Trabajo comprueba que el fluido que suministran las Compañías es bueno y está en las condiciones debidas, se autorizará la elevación del precio.

El Consejo aprobó también su propuesta de distribución de un millón de pesetas para subvenciones de casas baratas, y se establecen reglas para distribuir otros tres millones con destino a garantías de interés y de renta.

El Sr. Chapaprieta facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Consejo se felicitó de la mejoría del Sr. Villanueva, y acordó dar un voto de confianza al presidente para que, a la vista del curso de la enfermedad de aquel, resolviera en su momento lo que estime más acertado.

El ministro de Trabajo propuso al Consejo, y éste aprobó, la división de la Sección de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales, y creación de la de Cooperación; la distribución de las subvenciones para casas baratas; el Regla-

mento para los Colegios de Corredores de Comercio; la fijación de facultades de la Delegación regia del Ministerio de Trabajo en Barcelona; la disolución de las Cámaras de Comercio de Cuenca y Teruel, y un proyecto de Real orden sobre la calidad y precio del fluido eléctrico en Madrid.

Se aprobó también, a propuesta del ministro de Instrucción pública, el expediente de construcción de seis grupos escolares en Madrid.

La Alta Comisaría. Se habló extensamente de la interinidad que ha planteado con su enfermedad el Sr. Villanueva a la Comisaría de España en Marruecos.

El presidente insistió en su criterio de que, una vez restablecido el Sr. Villanueva de su enfermedad, tome posesión del cargo; pero como la convalecencia ha de ser larga y no admite espera la implantación del nuevo régimen político en nuestra zona, se imponía la necesidad de que vaya allí mientras tanto con carácter interino un ministro.

Expresaron su opinión todos los ministros, que ofrecieron al jefe del Gobierno un voto de confianza para que el resolviera como lo estimara más conveniente.

Hoy o mañana someterá el presidente a la firma del Rey el decreto nombrando al Comisario Superior interino, que seguramente recaerá en el ministro de Marina, D. Luis Silveira.

De la cartera de Marina, cuando el marqués de Alhucemas haga uso del voto de confianza que recibió anoche del Consejo, se encargará en ausencia de D. Luis Silveira, el propio presidente, y del despacho de los asuntos, el jefe del Estado Mayor Central.

La Junta de Defensa Nacional. En el Ministerio de la Guerra se reunió esta mañana la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia del Rey.

Concurrieron el jefe del Gobierno, los ex presidentes del Consejo, excepto el Sr. Maura; los ministros de la Guerra y de Marina, el subsecretario de Guerra y los jefes y segundos jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Armada.

La reunión duró dos horas, y de su resultado, como es costumbre, no se facilitó ninguna referencia.

El Alto Comisario. Se encuentra muy mejorado el Alto Comisario, Sr. Villanueva. Ha pasado la noche y hoy sin fiebre.

Los médicos que le asisten han celebrado una consulta hoy, y han coincidido en la apreciación de que la mejoría iniciada hace dos días, persiste.

El nombramiento del Sr. Silveira. Como resultado de la deliberación mantenida por los ministros en el Consejo de ayer, quedó facultado el presidente para llevar a la firma del Rey en momento oportuno el nombramiento de Alto Comisario interino en Marruecos.

En los Círculos políticos persiste la impresión de que el propósito del marqués de Alhucemas es nombrar para la interinidad en el cargo de Alto Comisario al señor Silveira.

De música

Walter Kirchoff. Este gran artista, que ha sido el predilecto de nuestro público en la temporada alemana del teatro Real, dará el próximo sábado, en la sala del Ritz, un concierto, en unión de la pianista Pura Lago. Vistos los enormes triunfos obtenidos por este célebre cantante, esperamos que dicho concierto resultará sumamente interesante y animado.

Interpretarán obras de Mozart, Scarlatti, Schumann, Debussy, Brahms, Hugué Wolf, Strauss y Regner.

Orquesta Filarmónica. Mañana viernes, día 19, a las cinco de la tarde, y en el teatro de Price, celebrará esta brillantísima corporación un magnífico concierto—dirigido por el maestro Saco del Valle, a causa de seguir enfermo el maestro Pérez Casas—, en el que intervendrá el notabilísimo cantante ruso Alejandro Koubitzky, interpretándose el siguiente programa:

Primera parte: Sinfonía en «si menor», Inacabada, Sehner. El buque fantasma, abertura, Wagner.

Segunda parte: Muerte y transfiguración, Strauss; a) Canto indostánico (de la ópera «Sadko»); b) Noche de Ucrania (de la ópera «Noche de Mayo»), Rimsky-Korsakoff; c) Canción de cuna, Gretchaninoff; d) Las setas (cancioneta), Mousorgsky.

Cantante, A. Koubitzky.

Tercera parte: Danza macabra, poema sinfónico, Saint-Saens; a) Lamento del mozo lugareño (de la ópera «La feria de Sorotchintsi»); b) Canción de Mefistófeles en la taberna de Auberbach; c) Llopak, Mousorgsky. Cantante, A. Koubitzky; «La Dolores», jota, Bretón.

El problema de las reparaciones Italia, mediadora

Los alemanes se oponen a toda fórmula mientras subsista la ocupación

Los alemanes se niegan a negociar mientras subsista la ocupación

PARIS.—Se tienen noticias de que los Círculos oficiales berlineses continúan manifestándose firmemente resueltos a negarse a toda clase de negociaciones con los franceses y los belgas, mientras continúan ocupando el Ruhr.

Italia solicita detalles de la ocupación

PARIS.—El presidente del Consejo de ministros italiano, Sr. Mussolini, se ha dirigido al Gobierno francés solicitando detalles y precisiones acerca de la ocupación del Ruhr, especialmente en lo que se refiere a las atribuciones de que goza la Comisión de control.

El Sr. Poincaré lo ha hecho así en una nota.

Se impone un impuesto sobre el carbón extraído

DUSSELDORFF.—A consecuencia de las «faltas» del Reich, en lo que se refiere a las entregas de carbón, Francia y Bélgica han adoptado la decisión de percibir inmediatamente, a cuenta de los aliados, un impuesto sobre todo el carbón extraído hasta el momento presente por el Reich.

Ofrecimientos a Francia

PARIS.—El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha recibido ofrecimientos de carácter particular, procedentes de varios ingenieros y pilotos ingleses, encaminados a prestar su colaboración a la Misión aliada de control en la cuenca del Ruhr.

El Sr. Poincaré ha aconsejado al ministro de Trabajos públicos, Sr. Le Troquer la aceptación de dichos ofrecimientos.

Se decide la incautación de los «stocks» de carbón

BERLIN.—El Servicio Económico del carbón ha decidido incautarse de todos los «stocks» carboníferos que tengan actualmente en sus almacenes los comerciantes berlineses.

No se ha recibido el ofrecimiento de mediación italiana

PARIS.—El Gobierno no ha recibido el ofrecimiento relativo a una mediación italiana que había sido anunciada en Roma.

Lo que significa a la ayuda de Italia a Francia

ROMA.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Sr. Mussolini declaró que Italia había prestado únicamente a Francia su solidaridad política y económica, atendiendo a la importancia fundamental que la cuestión del carbón tiene para Italia.

El Sr. Mussolini añadió que el supuesto proyecto de unión continental contra Inglaterra no existe, y que Italia, país que no produce carbón, no puede aislarse.

El presidente del Gobierno terminó diciendo que, con arreglo a estas normas, la política italiana se inspirará en las consideraciones de orden general fijadas en el «memorándum» de Londres para la protección de los intereses de Italia, teniendo en cuenta los recursos económicos de Europa.

La mediación de Italia

ROMA.—Según un comunicado oficial el Gobierno italiano ofrece su mediación entre Alemania y Francia en el pleito de las reparaciones con el fin de atenuar los conflictos y garantizar las intenciones pacíficas de la Misión de ingenieros.

El embajador italiano en Berlín

ROMA.—Oficialmente se ha desmentido que haya sido llamado por el Gobierno el embajador de Italia en Berlín.

Una nota oficiosa alemana

BERLIN.—Los diarios publican una nota de carácter oficiosa en la que se hace constar que la decisión adoptada de no tratar separadamente con Francia y Bélgica no significa en modo alguno que no se halle Alemania dispuesta a negociar una solución razonable del problema de las reparaciones con la totalidad de las potencias que constituyen la Entente.

Inspirándose en esta línea de conducta, las relaciones con las diversas Comisiones interaliadas continúan sin interrupción.

La cárcel antes que desobedecer al Gobierno

DUSSELDORFF.—Los representantes de doce casas alemanas convocadas en Dusseldorf se han negado ayer a reanudar las entregas a título de reparaciones, ni aun ante las amenazas contra sus bienes o su libertad. Los represen-

tantes de Hugo Stinnes dijeron: «Iremos con gusto a la cárcel antes de contravenir las órdenes del Gobierno.»

Tempoco se realizan entregas de ganado

PARIS.—La Comisión de Reparaciones ha comprobado oficialmente la falta de entregas de ganado por parte de Alemania.

La comprobación quedó consignada por tres votos.

El delegado británico se abstuvo.

El Sr. Mayer, enfermo

BERLIN.—Desde Munich comunican al Gobierno que el Sr. Mayer, embajador de Alemania en París, se ha agravado en su enfermedad. Por esta causa el Gobierno alemán no podrá conocer el informe de dicho diplomático tan pronto como quisiera.

Se proclama el estado de guerra

BERLIN.—Telegrafían de Essen a la Agencia Wolff que ha sido proclamado el estado de guerra en aquella población.

Las manifestaciones en Bochum.—Referencia oficial

PARIS.—Ayer, a última hora de la tarde, y organizadas por las Juventudes comunistas, hubo varias manifestaciones en Bochum.

Poco antes de las siete hubo una colisión entre comunistas y contramanifestantes. Resultó un hombre muerto.

A las ocho de la noche fué atacado uno de los puestos de Infantería francesa que ocupaba la estación de Bochum, por unas 2.000 personas.

Los manifestantes dispararon repetidas veces, quedando los impactos de las balas señalados en el puesto ocupado por la tropa.

El jefe del puesto se vió obligado a ordenar hacer fuego para disolver a los manifestantes. Hubo un muerto y dos heridos entre la muchedumbre, y ningún soldado francés fué herido.

La Policía alemana supone que el individuo muerto no es del país.

La actitud de las autoridades alemanas y de la Policía fué correcta. Poco después el orden quedó restablecido.

Reorganización del Mando en Africa

Ayer tarde firmó Su Majestad el siguiente decreto:

«Señor: Acordado en Consejo de ministros y sometido por el Gobierno a la aprobación de Vuestra Majestad el Real decreto nombrando para el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos a una autoridad civil, se impone, como estaba ya aconsejado por el anterior general en jefe, suprimir el cargo y funciones inherentes a esta condición, cuya necesidad había dejado de sentirse.

Para ello es necesario derogar el Real decreto de 25 de agosto de 1919, con las disposiciones que han sido su natural desarrollo, volviendo substancialmente a la vigencia del de 11 de diciembre de 1918, antiguo reconocimiento de que, aun ejercida la Comisaría por un general del Ejército, las atribuciones de que se trata no eran indispensables y esenciales para el régimen del Protectorado ni para la dirección de las operaciones en su caso.

Al restablecerse en lo substancial la disposición a que acaba de hacerse referencia, no es posible, sin embargo, limitarse a declararlo así o transcribirlo íntegramente, porque los cambios operados desde entonces y la mudanza del régimen recientemente acordado impone algunas modificaciones, principalmente para dar al Comisario y al interés nacional, que como siempre sirve y encarna, la garantía de un asesoramiento que coordine las iniciativas y necesidades de las dos Comandancias en que vuelve a separarse el Mando, y sea a través de la alta autoridad de aquél órgano de enlace con la Administración Central del Ejército.

Para conseguir tal fin, implicando a la vez la organización del Protectorado, se disuelve el Estado Mayor del general en jefe, conservándose el Gabinete militar del Alto Comisario, al que se de nueva y adecuada distribución, fijando el cometido que habrá de realizar.

Se ha entendido también, de acuerdo con lo propuesto por el último general en jefe, que la situación de la zona occidental permite suprimir sin daño en el servicio, la Comandancia general de Larache, cuya necesidad circun-

stancial obedeció a motivos posteriores al Real decreto de 11 de diciembre de 1920, que ya la había suprimido.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 17 de enero de 1923.—Señor: a los Reales pies de Vuestra Majestad, Niceto Alcalá Zamora y Torres.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime el cargo de general en jefe del Ejército de España en Africa, que ostentaba el Alto Comisario, cesando en sus funciones por fin del mes actual el Cuartel general anexo a dicho mando.

Art. 2.º Las fuerzas del Ejército constituirán en adelante dos agrupaciones separadas, correspondientes a las regiones oriental y occidental de nuestra zona de Protectorado en el Norte de Marruecos, bajo el mando directo e inmediato de los comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, que tendrán su residencia en las plazas mencionadas, asumiendo la jurisdicción y el completo de las atribuciones en todos los aspectos consiguientes a dichos mandos en lo local y militar.

Art. 3.º Los límites de la referida región oriental y occidental serán las que fijan el curso del río Bades, quedando la playa del Peñón de Vélez de la Gomera perteneciendo a la región occidental.

Art. 4.º Los comandantes generales de Ceuta y Melilla desarrollarán en sus respectivas regiones la gestión que les trace el Alto Comisario, de quien dependerán directamente en todo lo referente a la zona del Protectorado, recibiendo de aquél las instrucciones oportunas para su actuación y secundándolas con la acción militar necesaria, según las indicaciones que del mismo reciban para cooperar a sus fines, sin perjuicio de la comunicación inmediata que en ese orden tendrán del Ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Para todos los asuntos referentes a reclutamiento, organización, administración, asistencia de las tropas y sus servicios, los comandantes generales de Ceuta y Melilla, como jefes de las dos regiones militares, se entenderán directamente con el Ministerio de la Guerra, al que también darán cuenta de cuantas novedades ocurran en el servicio de las tropas; pero solicitarán la venia del Alto Comisario para las propuestas de carácter extraordinario que les sugiera su iniciativa, y le facilitarán cuantos datos, antecedentes e informes solicite de los mismos.

Art. 6.º A las órdenes inmediatas del Alto Comisario habrá un Gabinete militar, cuyo jefe podrá ser, indistintamente, general de división o de brigada, con la plantilla de jefes y oficiales que por el Ministerio de la Guerra se determinará, a propuesta de aquella autoridad. Será cometido del Gabinete militar asesorar al Alto Comisario en todas las cuestiones que le solicite su informe, y servir de enlace entre el mismo y las Comandancias generales, para coordinar las iniciativas y acción de ambas entre sí, y con el Ministerio de la Guerra en todo aquello que no tuviera comunicación directa con dicho departamento.

Art. 7.º Se suprime la Comandancia general de Larache, constituyéndose en esta zona un mando militar con los servicios auxiliares que se fijarán a propuesta del Alto Comisario, oyendo al comandante general de Ceuta.

Art. 8.º La documentación correspondiente al disuelto Cuartel general en jefe de carácter militar se entregará, para su conservación y archivo, a la Comandancia general de Ceuta, y la de carácter político, y la Secretaría general de la Alta Comisaría, y en cuanto al material afecto al servicio de dicho Cuartel general, se entregará asimismo a la expresada Comandancia general de Ceuta, en depósito, para el destino ulterior que se disponga por este Ministerio. Todo lo perteneciente al Gabinete militar pasará a depender de la Alta Comisaría.

Art. 9.º El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar, oyendo al Alto Comisario siempre que lo estime conveniente, las medidas necesarias a la ejecución del presente decreto, puntualizando, en armonía con el mismo, las atribuciones que conservarán de las que fueron objeto de mi decreto de 25 de agosto de 1919.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las anteriores preceptos.

Dado en Palacio a 17 de enero de 1923.»

Falta trabajo en Viena

VIENA.—Unos 10.000 obreros sin trabajo se dirigieron hoy en manifestación a la Casa de la Villa, solicitando que les fuera aumentada la indemnización que se les abona para contrarrestar los efectos del paro forzoso.

No se registró ningún incidente.

Notas sanitarias

Por DIOSCORIDES

Academia de Medicina

En la primera sesión literaria celebrada en esta corporación el sábado último, se ocupó el doctor Fernández Sanz de dos casos clínicos: uno de jaqueca con epilepsia y otro con histerismo, demostrando la gran relación que existe en la patogenia y fisiopatología de estos procesos.

El doctor Mollá habló de las nefritis médicas desde el punto de vista quirúrgico; expuso un resumen de lo realizado modernamente en el extranjero y en nuestro país y terminó relacionando siete interesantes casos clínicos.

Han pedido la palabra para intervenir en la discusión los doctores Pulido, Simonena y Codina.

Sociedad de Pediatría

Esta entidad académica ha celebrado hoy sesión científica, habiéndose presentado las siguientes comunicaciones:

El doctor Caveng, «Un caso de pseudohipertiroidismo»; el doctor Velasco Pajares, «Un caso de sarcamatosis generalizada»; y los doctores Arquellada y Sixto, «Un caso de pístula maligna».

Ateneo Médico Municipal

El sábado 20 de enero, a las seis y media de la tarde, y en el Colegio de Médicos (Gran Vía, 8), dará una conferencia el doctor Udaeta sobre «Asistencia a partos normales».

Sociedad Española de Abolicionismo

Esta agrupación corporativa celebró en el Fomento de las Artes un acto de propaganda, bajo la presidencia del doctor Ortega Morejón.

Hicieron uso de la palabra el doctor Sampelayo, quien expuso la doctrina en que debe fundarse el abolicionismo; la Srta. Clara Campomayor y el doctor Juarros mostraron el papel que a la mujer está reservado en esta campaña.

El doctor Ortega Morejón hizo un elocuente resumen del acto.

Extranjero

Requisa de carbón suspendida

PARIS.—Con motivo de haber recibido la Misión técnica de Essen nuevos informes, dicha Misión, de acuerdo con el Gobierno francés, ha resuelto suspender por veinticuatro horas la orden de requisita del carbón debido a los aliados a título de reparaciones.

Según los diarios, la decisión ha sido motivada por la notificación del acuerdo de los grandes industriales alemanes de reanudar hoy 16 de enero las entregas de dicho artículo.

El «Echo de París» dice que el Gobierno del Reich ha prevenido ayer al Gobierno francés de la interrupción de las entregas en maderas.

Ocupación de Dortmund por los franceses

PARIS.—Las tropas francesas han continuado en el día de hoy su avance con dirección Este, hacia la línea Dortmund Hoerde.

El Cuartel general comunica desde Essen que las medidas previstas han continuado durante la mañana de hoy y seguirán en ejecución con arreglo al plan determinado.

Las noticias oficiales dicen también haberse hecho las ocupaciones sin novedad.

DE PALACIO

Después del despacho, el Rey fué cumplimentado por el general Weyler, el duque de la Victoria, capitán general de la región y gobernador militar de Madrid.

En audiencia militar recibió a los generales D. Nemesio Polanco y D. Ramón Rosach, coroneles Kirpatrick y del Villar, tenientes vicarios Salgado y Taidu, teniente coronel médico D. Eduardo Parra, comandante D. Rafael López Valenzuela, comandante médico D. Mariano Gómez Ulla, capitanes D. José de la Lombana y D. José Díaz Hidalgo.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

Los obreros intentan repetir los asaltos. Los metalúrgicos no ingresarán en la U. G. T.

ZARAGOZA.— Los obreros sin trabajo, provistos de grandes sacos, intentaron repetir hoy los asaltos que ayer cometieron en las tiendas de comestibles.

La Policía y la Guardia de Seguridad tuvieron que intervenir.

Esta tarde el gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia con el alcalde, con objeto de ver la forma de dar colocación en los trabajos municipales a mayor número de obreros.

Los obreros metalúrgicos han acordado no ingresar en la Unión general de Trabajadores.

# Marruecos

## El parte de anoche

El general encargado del mando y despacho del Ejército de África dice a este Ministerio lo siguiente:  
 «En territorio Melilla hizo ayer enemigo tres disparos contra posición Westia, hiriendo levemente a sargento batallón San Marcial Lauro Simón.  
 Sin más novedad.»

## El comandante Franco, a España

MELILLA 17.—Hoy marchará a Madrid, para incorporarse al regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo, al que ha sido destinado el comandante don Francisco Franco, que hasta ahora ha pertenecido al Tercio Extranjero. Se le prepara una afectuosísima despedida.

## El cañero "Laya"

MELILLA.—Parece que el cañero «Laya» tiene una avería de importancia en la hélice.

Cuando el tiempo mejore procurarán los buzos desenterrar la cadena que tiene enredada en la hélice y que le impide navegar.

## Riña entre indígenas.—Movimiento del enemigo.—Convoyes a las posiciones. Otras noticias

MELILLA.—Anteanoche en el café moruno, rieron dos indígenas, uno de los cuales, soldado de la Policía indígena al servicio de España, destacado en la posición de Regaña, resultó gravemente herido, siendo preciso su traslado al hospital español.

Cerca de Tamasusin se tirotearon algunas fuerzas del «gum» con un grupo rebelde, sin consecuencias.

Los batallones de Wad-Rás y Guipúzcoa protegieron los convoyes de las posiciones del sector de Dar Quebdani.

Un grupo de merodeadores hizo varios disparos contra la posición de Ueslia, resultando herido en el brazo derecho el sargento Lauro Simas.

Ha sido traído a la plaza, por hallarse enfermo, el alférez del regimiento de Alcántara D. José Fernández, destacado en Dar-Quebdani.

Los aparatos del Aeródromo de Nador están inmovilizados a causa de hallarse aquel lugar enormemente encharcado por las últimas lluvias.

Se ha despedido de las autoridades de la plaza el hasta ahora comandante del Tercio Sr. Franco, destinado, como se sabe, al regimiento del Príncipe, de guarnición en la Península.

Las insignias de la Medalla Militar, concedida al heroico jefe, le han sido regaladas por la oficialidad de distintos Cuerpos de esta guarnición.

## Fallecimiento de un teniente prisionero en Axdir

AVILA.—Oficialmente le ha sido comunicada a la familia del teniente de Infantería D. Francisco Arévalo Nicolás, prisionero en Axdir, la muerte de este oficial, ocurrida el 27 de noviembre último.

El teniente Arévalo cayó prisionero después de resultar gravemente herido en la defensa de Monte Arruit.

## Una petición de Almería.—Las reservas de África

ALMERIA.—El alcalde, cumpliendo acuerdos del Concejo, ha dirigido al jefe del Gobierno una exposición alegando las ventajas que para el Estado tendría el destino a Almería de las reservas de África y pidiendo la construcción de cuarteles.

## La propiedad inmueble de los extranjeros en Francia

La discusión del proyecto en el Parlamento francés.—Los intereses de los súbditos españoles.—Lo que dicen en nuestro Ministerio de Estado

Preguntado el ministro de Estado sobre la actitud que pudiera haber adoptado el Gobierno español, o pudiera adoptar definitivamente en su día, respecto al proyecto de ley sobre propiedad inmueble de los extranjeros en Francia, que actualmente se discute en el Parlamento de la vecina República, y que tiende, indudablemente, a poner trabas a aquel derecho de propiedad, el señor Alba ha contestado, aunque no directamente, recibiendo a los periodistas, porque sus ocupaciones no se lo permitían ayer mañana, por boca del jefe del Gabinete diplomático, Sr. Espinosa de los Monteros.

Este, hablando con los reporteros, dijo que el ministro no creía oportuno hacer ninguna declaración sobre el asunto por no estar definitivamente aprobado el proyecto. Lo ocurrido es que el Gobierno francés al llevar al Parlamento este proyecto de ley, al parecer con carácter restrictivo para la propiedad de los extranjeros en Francia, notificó su contenido a todos los representantes de las distintas potencias en París para que lo transmitieran a sus respectivos Gobiernos, por entender que las medidas de la futura ley tienen, como es consiguiente, dado el carácter de aquella, un interés general.

Parece ser que el Gobierno inglés, por conducto de su embajador en París, formuló una reclamación.

Por lo que respecta a nosotros, el ministro de Estado estudió con gran interés desde el primer momento esta cuestión,

y por ahora no puede emitir ningún juicio porque el estado parlamentario de la misma actualmente, no se lo permite. Ciertamente el proyecto ha sido aprobado por el Congreso, pero no lo ha sido todavía por el Senado que, como es natural, puede introducir en su contenido las modificaciones que tenga a bien hacer.

En este estado las cosas, el ministro ha dado instrucciones a nuestro embajador en París, para que tan pronto como el proyecto sea aprobado por el Senado lo comuniquen inmediatamente al Gobierno, dándole cuenta de la redacción definitiva de la ley. Una vez que el Sr. Alba tenga en su poder estas noticias las comunicará al público por medio de la Prensa, dado el interés general que aquéllas han de tener, sin perjuicio de que el Gobierno examine al mismo tiempo la cuestión como deber hacer.

# LA ESCENA

## Teatro Español

### Beneficio de Ricardo Calvo.—"Hamlet", de Shakespeare

En la noche de su beneficio, quiso, este celebrado e insigne actor, gloria de la escena española, darnos a conocer su interpretación del genial personaje shakesperiano.

El público que llenaba por completo las localidades y hasta los pasillos del teatro, le tributó fervientes aplausos durante toda la noche y le hizo objeto, al final de la representación, de clamorosas ovaciones.

Su comprensión del desgraciado príncipe danés, fué un verdadero acierto; su expresión, su emotividad, la dicción escrupulosa y el gesto admirable, dieron un conjunto completísimo de interpretación.

Ricardo Calvo tuvo una noche felicísima, y en todo momento se mostró como soberbio actor, especialmente en la escena del entierro de Ofelia, en la que llegó a lo grande y conmovedor, arrancando el entusiasmo y el aplauso frenético de la distinguida concurrencia.

Ayudaron al éxito de esta representación, Josefina Roca, Carmen Seco, Poredón y Luis y Rafael Calvo.

Un verdadero acierto fué también la originalidad del decorado, que permitió que las numerosas escenas que tiene esta obra se sucedieran rápidamente y sin interrupción.

## Noticias y gacetas

### PRINCESA

#### Últimas representaciones de la temporada

Mañana viernes, a las diez de la noche, se representarán las obras de gran éxito recientemente estrenadas, «Una bala perdida», de García Velloso, y «Romance de doña Blanca», de Fernández Ardavín.

El sábado y domingo, a las cinco y media de la tarde, penúltima y última representaciones, respectivamente, se pondrá en escena «Una bala perdida» y «Romance de doña Blanca».

Hoy, jueves, a las diez de la noche, el insigne actor Ermete Zacconi interpretará «Re lera», de Shakespeare.

Mañana, a las cinco y media, en función extraordinaria, fuera de abono, «La citta morta», de D'Annunzio.

### LARA

La preciosa comedia «La señora presidenta», que siempre que se representa es acogida por el público con entusiasmo, será repuesta mañana, viernes, a las diez y cuarto de la noche, en función correspondiente al octavo viernes benéfico aristocrático de abono.

Es pública y conocida la interpretación que de la protagonista de la obra hace la joven y notabilísima primera actriz Luisa Rodrigo, cada día más aplaudida.

Por la tarde, a las seis, por primera vez en función popular, se representará el graciosísimo juguete cómico, de Antonio Fernández Lepina, «Mi compañero el ladrón», éxito enorme de risa.

Actuará de fin de fiesta la eminente bailarina Lolita Astolfi.

### ESLAV

Las representaciones de la graciosísima comedia de Carlos Arniches, «La tragedia de Marichu», son un éxito sonado para el autor y para Catalina Bárcena.

### IMPERIAL

En vista del éxito verdaderamente extraordinario de «Mis tíos no están de acuerdo», y a petición de muchas familias, la aplaudida farsa figurará en lo sucesivo en el cartel del Imperial todos los días, a las seis y media y a las diez y media de la noche, finalizando el espectáculo con el graciosísimo entremés de los hermanos Quintero, «Lo que tú quieras», que interpretan primorosamente Antonia Herrero, Conchita G. Leonardo y Manuel Pardo.

# SUCESOS

## Muerte repentina

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad se recibió ayer tarde, a la una, que la portera de la casa de la calle del Limón, número 6, María Vicar, de sesenta años, fué encontrada muerta.

Reconocida por los médicos, resulta que la muerte fué producida por una aneurisma.

## Caída

El anciano Baldomero Echaire Portillo, de noventa y dos años, huyendo de un tranvía en la calle de Hortaleza, se cayó, produciéndose heridas en la cabeza.

# PROVINCIAS

**BADAJOS.**—Ha llegado a esta capital el director general de Agricultura con las personalidades que le acompañan, y entre las que figuran el gobernador civil, Sr. López Ruiz Chicheri, el diputado señor Lopo, el director de la Granja Agrícola y varios periodistas.

El Sr. Rodríguez estuvo visitando la Granja Agrícola, cuya organización elogió.

Anoche, el director general de Agricultura y sus acompañantes fueron obsequiados con un banquete en el Casino, organizado por el Consejo provincial de Fomento y la Cámara Agrícola.

El Sr. Montero de Espinosa, que ofreció el acto, expuso la difícil situación de la provincia en lo que se refiere a agricultura, situación motivada principalmente por el bajo precio del trigo y la dificultad de los transportes.

El director de Agricultura contestó que el ministro de Fomento se preocupa de la solución del problema cerealista en toda España, y ofreció transmitir a la Dirección general de Obras públicas las peticiones referentes a los transportes.

**ALMERIA.**—Por el inspector provincial de Sanidad ha sido emitido dictamen sobre el problema de la vivienda en esta capital.

El documento será enviado a la Junta central de Casas baratas. Propone que se construyan 2.000 casas, se reformen 3.000 y no se habiten, por su mal estado, 1.250.

El gobernador civil ha recibido una carta del ministro de Fomento anunciándole la pronta resolución de la instancia entregada por unos obreros a Su Majestad el Rey durante su reciente visita a esta capital, en la que se pedía fuera un hecho la construcción del ferrocarril estratégico. El Sr. Gasset dice en su carta que él es el primer interesado en realizar esta clase de obras con la mayor celeridad posible.

Por haber amainado el temporal han zarpado los vapores correos de Melilla y Orán. También marchó el «Enix», en el que se registraron algunos casos de tifus.

Informan de Alhama que se celebró, reinando el mayor entusiasmo, la tercera Asamblea de Ceneros, en la que se trató acerca de la Federación de productores de la provincia.

**LUGO.**—Informan de Sancristóbal de Chamosa, que en un prado contiguo a la carretera de aquel pueblo, del Municipio de Corgo, han sido hallados los cadáveres

de los hermanos Evaristo y José Díaz Rodríguez, hijos de un acudalado Labrador, que presentaban diversas heridas de armas de fuego.

La Guardia civil del puesto de Gomean ha detenido a Pedro Quintela Castedo, de la parroquia de Argemil, sujeto de pésimos antecedentes, y que venía requiriendo amores de una agraciada joven con la que uno de los hermanos asesinados sostenía relaciones.

En todas las parroquias del Corgo, donde las víctimas eran apreciadísimas, el doble asesinato ha producido general indignación.

**ZARAGOZA.**—Como ayer, grupos de obreros se presentaron ante diversos establecimientos en demanda de viveres. Fuerzas de la Guardia civil y agentes de Policía disolvieron tales grupos sin violencia. Para paliar este problema de los sin trabajo, que sigue en pie, la Diputación acordó solicitar del Gobierno la rápida tramitación del expediente relativo a la construcción del pantano del Ebro, y el alcalde ha adoptado las oportunas medidas para procurar que se ocupen el mayor número posible de obreros parados y facilitarles trabajo en las obras municipales.

Durante la tarde han continuado las precauciones adoptadas por la mañana para vigilar la ciudad, pues se temía que al salir los obreros del trabajo pudieran ocurrir colisiones.

La Prensa publica una nota del gobernador civil, en la que contesta a los cargos formulados por algunos periódicos.

**BILBAO.**—Un grupo de desconocidos agredió anoche en la calle de Barreneche al tranviario Tomás Charpe, que resultó con una herida leve.

**LAS PALMAS.**—Fondé en este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor japonés «Kuteku Maru», siendo desembarcado el cadáver de uno de sus tripulantes, fallecido durante la travesía, y a quien se le dio sepultura con arreglo al rito japonés.

El cadáver fué encerrado en un féretro de crecidas dimensiones y en él fueron colocados también las ropas y algunos objetos pertenecientes al difunto, junto con las herramientas de su oficio y algún alimento.

La caja era tan pesada, que fueron precisos diez tripulantes para trasladarla desde el vapor al coche.

Ya en la fosa el ataúd fué cubierto con paños blancos; después, todos los oficiales y marineros de la tripulación del barco fueron echando paletadas de tierra hasta cubrir completamente la caja.

quienes con arreglo a las bases que le fueron presentadas al Centro Directivo y que merecieron su aprobación.

Toda la Prensa, que debe en parte su prosperidad, basada en la circulación de los periódicos, a los carteros, debe apoyarlos y debe secundar con tesón la campaña iniciada por la Cámara de Comercio de Huesca. No se olvide que si no fuese por el servicio de los carteros y de los peatones rurales, muchos diarios no llegarían diariamente a poder de sus suscriptores.

Las Cámaras de Comercio, unidas, pueden lograr que a los carteros se les atienda; pero también conviene que la opinión se incline en favor de éstos, para que vean los gobernantes que el país considera justísimas sus aspiraciones. De los trabajos que para ello se hagan daremos cuenta a nuestros lectores, que verán con agrado que una vez más nos ponemos al lado de las gentes que necesitan el apoyo de cuantos anhelan el mejoramiento económico de las clases humildes.

**El incidente Memel**

## Una Conferencia de Embajadores

**Los irregulares en la zona neutral**

**BERLIN.**—De Vilna dicen al «Lokal Anzeiger» que los irregulares lituanos han penetrado en la zona neutral de la región de Vilna.

Atacaron a los milicianos locales y resultaron varios muertos y heridos por ambas partes.

**El «Voltaire» a Memel**

**BREST.**—El acorazado francés «Voltaire» ha zarpado a primera hora de la mañana de ayer con rumbo a Memel.

**Se acuerda una tregua**

**MEMEL.**—Ante la superioridad numérica de las fuerzas lituanas, el alto Comisario francés ha acordado suspender el fuego, concertándose una tregua, hasta recibir instrucciones, con arreglo a la deliberación que ha de tener mañana en París la Conferencia de Embajadores.

Se ha fijado una zona neutral entre las tropas francesas y las tropas lituanas.

**La situación según informes de Alemania**

**BERLIN.**—Los periódicos publican las siguientes noticias de Memel:

Dos soldados franceses resultaron muertos en el ataque que realizaron los lituanos para apoderarse de la Prefectura francesa.

Las tropas francesas están concentradas en un cuarte! frontero al puente, y éste en poder ya de los lituanos.

Aún no han llegado los buques franceses.

## Supensión de garantías.—Actitud de los franceses

**EILVESE.**—Los lituanos han dictado la suspensión de garantías en Memel y han apresado al alcalde. Los franceses observan una actitud pasiva.

El Sr. Gros, director del Banco de la Industria de Memel, ha fallecido a consecuencia de la herida que le produjo en la cabeza un disparo de los lituanos.

## La Conferencia de Embajadores

**PARIS.**—La Conferencia de Embajadores se reunirá hoy para discutir la cuestión de Memel y la solución de este conflicto.

## Barridos de guerra a Memel

**MEMEL.**—Los lituanos han declarado el estado de sitio en esta población. Han llegado últimamente un crucero inglés y un cañonero polaco, y son esperados de un momento a otro tres buques de guerra aliados.

## Publicidad preferente

## PALACE HOTEL

Grill - Room  
 Donde mejor se come en Madrid

## HOTEL RITZ

GRILL ROOM  
 ALMUERZOS Y COMIDAS

CON VINOS DE LA RIOJA

GRAN ORQUESTA

## Fornos Palace

ALCALA, 25  
 Restaurante de primer orden

## BAR AMERICANO

Todas las noches:  
 COMIDA AMERICANA

El sitio mejor concurrido de Madrid

PUNTO DE REUNIÓN DE LA ARISTOCRACIA

## Por los ministerios

### GRACIA Y JUSTICIA

Visita de inspección

Como oportunamente se había anunciado, en el día de hoy ha salido para girar la visita de inspección a la Audiencia de Granada y provinciales de este territorio, el magistrado del Tribunal Supremo e inspector central, D. Ramiro Cores.

Acompañan al anterior funcionario el secretario inspector D. Domingo Cortés, y un auxiliar.

### Combinación notarial

El director de los Registros ha facilitado la siguiente combinación notarial hecha como consecuencia del concurso de Notarías anunciado en la «Gaceta» de 28 de noviembre último.

Los funcionarios nombrados son los siguientes:

De San Sebastián, D. Alfonso Rodríguez, que servía la de Avila; de Vigo, D. Francisco Mouriza, de Calahorra; de Olivenza, D. Félix Suárez, de Campanario; de La Carolina, D. Aurelio Ibáñez, de Medina; de Barco de Avila, D. Tomás del Hoyo, de Puente la Reina; de Moguer, D. Ricardo Pérez, de Gibraltar; de Sahagún, D. José Morales, de Riaño; de Huete, D. León María del Campo, de Cogolludo; de Cervera del Río Pisuegra, D. Manuel Díaz, de Buño; de Olite, D. Aurelio Rodríguez, de Roa; de Lerma, D. Antonio Recio, de Santa Comba; de Puebla de Trives, D. Manuel Gil, de Simat de Valldigna; de Arciniega, D. José Uriarte, de Boveda; de Bezares, D. Emilio Cunil, de Puente Hulla, y de Seo de Urgel, D. Salvador Galindo, de Puerto Marín.

### Tribunal de oposiciones

Para las oposiciones a Notarías de Cáceres se ha nombrado el siguiente Tribunal, además de los que por mandato del Reglamento son miembros natos del mismo:

Don Pedro Toboso, magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Don Casto Barahona, oficial segundo de la Dirección general de los Registros.

Don Benjamín Escolá, notario de Badajoz, y

D. Juan Zancada, notario de Cáceres, que hará las funciones de secretario del Tribunal.

En dichas oposiciones se proveerán las Notarías de Mérida, Cabezueta, Castañar de Ibor, Guadalupe, Herrera del Duque, Torremoncha, Zarza de Granadilla, Cañaveral y Hoyo.

## Anúnciese en este periódico

# Amenidades

## Horóscopo

**Día 18.**—Los que hayan nacido el día de hoy tendrán pocas enfermedades y vivirán muchos años.

## Charada

Solución a la publicada ayer: OROPPEL.

«Todo», al padre, dijo en broma: «Prima tres-dos-prima» Marta, como es tan delgada y roma, «cuarta-tres-prima-dos-cuarta» con mi tirador de goma...  
 Sebastián López Arroyo

## Chistes y colmos

¿En qué te parecerías, lector, si te gases del badajo de una campana de sacos de judías?  
 En que no son-habas.—El Intrépido Mosquetero.

## El director de Agricultura en Badajoz

**BADAJOS.**—Al salir de Camalario el director de Agricultura y persona que le acompañan, fué despedido un gran número de propietarios y el pueblo con gran entusiasmo.

El alcalde, en nombre del vecindario, dio gracias a D. Isidoro Rodríguez, el interés propio y por el que muestra el Gobierno en resolver el problema de langosta.

Los expedicionarios hicieron noche en Don Benito.

En esta localidad no fué necesario visitar el campo, pues el Sr. Rodríguez, en una conferencia con el presidente y el secretario de la Junta local de Plagas, a quienes manifestaron al director general de Agricultura que en todo el término municipal no existen gérmenes de langosta por haberse practicado la escarificación y haberse dado ya por terminados los trabajos de extinción.

Así, pues, el problema de la langosta en la provincia, se reduce a la zona de La Serena.

A las once y cuarto llegaron los expedicionarios a Badajoz, a quienes se ha unido el diputado a Cortes Sr. Lopo.

Esta tarde visitará el director general de Agricultura la Granja Agrícola.

El jueves 18, se reunirán en Camalario los ganaderos de La Serena y el número de la Asociación General de Ganaderos para buscar una fórmula de amnistía, a fin de que los trabajos de extinción de la langosta causen el menor daño posible a la riqueza pecuaria, que es de enorme valor en esta región.

## El Gobierno no quiere empréstito

**ROMA.**—Se ha desmentido oficialmente el rumor según el cual el Gobierno italiano tenía la intención de emitir un empréstito en el mercado americano. El Gobierno italiano no quiere ni ha querido nunca emitir empréstitos en el extranjero.

## Combinación de magistrados

El conde de Romanones ha sometido la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Jubilando a D. Antonio Martínez Rodríguez, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

Idem a D. Vicente Rodríguez Fuentetaja, magistrado del mismo Tribunal.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Granada a D. Pedro Sáez de Baranda.

Idem id. de Sala de la de Albaladejo a D. Pedro Casta y Trallero.

Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Carrasco.

Idem presidente de Sala y de la provincial de Oviedo a D. Andrés Pérez Zarre.

Idem magistrado de Oviedo a D. Eduardo Alonso y Alonso.

Idem id. de Valladolid a D. José López y Páramo.

Idem id. de Pamplona a D. José Juan Velasco.

Idem fiscal de Zamora a D. Frutos Barrio.

Idem presidente de la de Teruel a D. Mariano Ciriquian.

Idem fiscal de la de Santa Cruz de Tenerife a D. Carlos Alqueroni y Fernández.

Idem magistrado de Lugo a D. José Rodríguez Marquina.

Idem id. de Málaga a D. Pedro Muñoz Sánchez.

Idem id. de Córdoba a D. León Muñoz Cobo.

Idem id. de Málaga a D. Fernando Rodríguez Aguilera.

Idem id. de Cádiz a D. Ezequiel Cortés y Pinta.

Idem id. de Badajoz a D. José García Amorós.

Idem id. de Bilbao a D. Gabriel Goyón Duemarco.

Idem id. de Gerona a D. Fidel Aliaga Sáez.

**ANUNCIOS POR A cinco céntimos cada palabra**  
**e admiten en la PALABRAS**  
 Plaza de Canalejas, 6  
**TELEFONO NUMERO 21 21 M**  
 Se reciben también en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6 y en todas las Agencias, de publicidad

**Enseñanzas**  
 Clases particulares, francés, domicilio por Parisina diplomada. Escribid. Señora Duheill, Alcalá, 2.

Lecciones de dibujo y francés, a domicilio. Escriban «Profesor», La Prensa. Carmen, 18

FRANCAIS cinco pesetas mensuales. Palma, 51.

Lecciones de solfeo, armonía, composición, canto y piano, por el maestro Llopis. Moratin, 34, principal izquierda.

**Específicos**  
 El Perborato de sosa civil, gracias a sus muchas propiedades, limpia, desinfecta y conserva los dientes que blanquea, haciendo desaparecer la fetidez del aliento. De venta en todas las farmacias.

No conoce la ciencia remedio más eficaz y segura para curar la TOS, que la antigua y celebrada pasta pectoral del Dr. Andreu.

**Hospedajes**  
 Huéspedes, Echegaray, 18, segundo. Habitaciones independientes. Precios económicos. Buen trato.

**Peluquerías**  
 Lorenzo, peluquero. Única casa que da los mas'os americanos. Lociones de todas clases. Oficialidad competente. Afeitado, 25 céntimos. Corte de pelo, 50. Carretas, 15-17. (Casa del bazar.)

**Sastrerías**  
 Barriopedro. Sastrería americana, contado, crédito ocho meses. Montera, 9.

**Varios**  
 Ampollas Omega. Toda persona puede fabricarse para su uso licores, jarabe y perfumes.

Ampollas Omega, para hacer perfumes, véndese. Alcalá, 69.

Ampollas Omega, para hacer licores, véndese. Alcalá, 69.

Ampollas Omega, para hacer refrescos véndese. Alcalá, 69.

Tos. No hay nada mejor para curarla que la mentolina del doctor Buendía. En todas las farmacias.

Los productos Angeles para el tocador no tienen rival. Agua de colonia, extractos y polvos Angeles.

**Ventas**  
 Vendo casa mi propiedad, barrio Salamanca, 800.000 pesetas. Con 7 por 100. Villanueva, 41. Sr. Cuesta.

Narida, dentrífico admirable y maravilloso. Fórmula americana. Pedirlo en las buenas perfumerías.

Calzado fino, gran resultado, contado y crédito, cinco meses. Corredora, 45, principales.

Se venden tres cuadros (un lienzo, una tabla y un bronce), a buen precio. Jorge Juan, 80. Izquierda. De 12 mañana a 5 tarde.

**Bolsa del Trabajo.**

**Oferias**  
 PORTERIA para atenderla se ofrece matrimonio honrado excelentes referencias. Carretera Aragón. Calle Castaño y Alba, 16. Atanasio Marchan.

MECANOGRAFA se ofrece. Calle de Alberto Aguilera, 43. Pepita de Diego.

Los síndicos y clasificadores del gremio de pan y bollos, tarifa 1.ª, clase 11 bis, número 1 (Radio). Hacén presente a sus agremiados, que el reparto de cuotas para el ejercicio 1923-24 están de manifiesto en casa del Síndico, Viriato, 24, los días del 19 al 25 del corriente. El juicio de agravios tendrá lugar el día 25 de enero en el local Café de Sevilla, sito calle de Atocha, núm. 96, a las cuatro de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de pan y bollos, tarifa 1.ª, clase 11 bis, número 1 (extrarradio), hacen presente a sus agremiados que el reparto de cuotas para el ejercicio 1923-24 están de manifiesto en casa del síndico, Artistas, 29, los días del 20 al 26 del corriente; el juicio de agravios tendrá lugar el día 26 de enero en el Café de Plarias, Mayor, a las cuatro de la tarde.

**C. BLOCH**  
 Oficinas: Claudio Coello, 20, Teléf. no 16-17 S  
 ALMACEN Y TALLERES  
 Ronda de Atocha, 5, duplicado. Teléfono 29-10 M  
 Instalación de calefacciones y ascensores  
 Calefacciones centrales por vapor de baja presión y agua caliente. Calefacción por agua caliente a termosifón y a circulación rápida. Calefacciones por fríos. Montacargas y gradas eléctricas. Aparatos de desinfección para hospitales. Saneamientos de edificios. Instalaciones de limpieza por el vacío. Bombas de acoplamiento para elevación de aguas. Lavaderos y secaderos mecánicos. Maquinaria en general.

**Banco de Cartagena**  
 SOCIEDAD ANONIMA  
 Capital nominal: 20.000.000 de pesetas  
 Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas  
 FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.  
 Administración central MADRID  
 Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA  
 Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.  
 Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Atenas, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

**TOS**  
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
 CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
 De venta en todas las Farmacias  
**TOS**  
 Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**Crónica de Barcelona**

**La huelga en el Metropolitano.—Situación estacionaria**  
 BARCELONA.—La huelga de obreros del Metropolitano continúa en el mismo estado.

La Empresa estudia las bases presentadas y parece que no tardará mucho tiempo en dar una respuesta.

El Sindicato del Ramo de Construcción publicará mañana un manifiesto, para lo cual ha solicitado el correspondiente permiso del gobernador civil.

**Llamado por Don Jaime**  
 BARCELONA.—Llamado por Don Jaime de Borbón, ha salido para París el jefe de los tradicionalistas catalanes, don Miguel Junyet, al que acompaña el vicepresidente de la Junta regional, ex senador Sr. Argemí.

A despedirles acudirán numerosos amigos y correligionarios.

**Cerámica romana**  
 BARCELONA.—Comunican de Manresa que en las excavaciones que se realizan para reforzar los cimientos de la Seo se han encontrado fragmentos de cerámica romana.

**Banco de Cartagena**

**Convocatoria**  
 Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de este Banco, a la Junta general ordinaria, que con arreglo a los preceptos contenidos en el artículo 23 de los Estatutos, se celebrará en su domicilio social en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 43, el día 31 de enero de 1923, a las once de la mañana.

Se someterán a la Junta general las operaciones, cuentas y balances del último ejercicio, y a cuyo efecto y a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, en el plazo y forma marcados en el mismo, se pondrán de manifiesto todos los elementos de juicio precisos para el fin ya prevenidos y la proposición del Consejo para distribuir las utilidades líquidas obtenidas y la renovación reglamentaria de cargos.

Los señores que quieran tomar parte en la deliberación de la Junta general depositarán en las Cajas de este establecimiento y en las de sus Sucursales, cinco días antes de la reunión, las acciones que les da derecho para ello. Igualmente podrán depositarlas hasta el día 26 del corriente mes, en Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del Comercio y de Vizcaya; en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Oviedo; en Gijón, en el Banco de Gijón; en San Sebastián, en los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián; en Santander, en el Banco Mercantil. Madrid, 16 de enero de 1923.—El presidente del Consejo de Administración, *Marqués de Alonso Martínez*.

**Información de Guerra**

**La oficialidad en Africa**  
 El ministro de la Guerra prepara una disposición encaminada a estimular la permanencia en Africa de la oficialidad que vaya destinada allí. A este efecto se le concederán determinadas ventajas.

**La Junta de Defensa del Reino**  
 Esta mañana, como estaba anunciado, se reunió en el Ministerio la Junta Nacional de Defensa del Reino, presidida por el Rey. Este vestía uniforme de general de la Armada.

Asistieron el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, y los ministros de la Guerra y Marina, los ex-presidentes señores conde de Romanones, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Allende Salazar, los generales Weyler y Aizpuru, el capitán general de la Armada, Sr. Fernández de la Puente; el jefe del Estado Mayor de la Armada, Sr. Antón, y el general Aguir, que actuó de secretario.

La reunión terminó a la una.

**Destinos**  
 Destinase al Censo del ganado caballar y mular de Segovia al comandante de Caballería D. Alfonso Arana, y al Depósito de sementales de la quinta zona pecuaria (Sección de Calahorra) al capitán de Caballería D. Manuel González Sancho.

Pasa a supernumerario sin sueldo el teniente de Sanidad Militar D. Mariano Losada Novoa.

**Retiros**  
 Se concede el retiro al coronel de Caballería (E. R.) D. José Burguete Burguete, y al teniente de la misma Arma (E. R.) D. Marcelo Jiménez Barroso.

Causa baja en el Ejército el teniente de Infantería D. Eduardo Capablanca Moreno.

**Concursos**  
 Se anuncia concurso para cubrir una vacante de ayudante de obras militares en la Comandancia exenta de Ingenieros de Aeronáutica.

**Ascensos**  
 Ascende al empleo de teniente, sargento segundo de Alabarderos, el alférez, cabo D. Lesmes Dehesa.

**Matrimonios**  
 Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros D. Angel Seca.

**Infantería**  
 Destinos.—Sargentos: D. José Mañas, al Tercio de Extranjeros; D. Francisco García Acosta, al batallón de Cazadores Chiclana; D. Arturo Sáinz, al de Talavera; D. Francisco Cerro, al regimiento de Ceuta; D. Bernabé Poncela, al Grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Larache, y D. Rafael Herrero, al batallón de Cazadores Barbastro.

**Recompensas.**—Se publica una extensa propuesta de recompensas hecha por el Alto Comisario en 25 de octubre último, a favor de las clases e individuos de tropa de los cuerpos y unidades de la Comandancia general de Ceuta, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas desde 1 de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922.

**A título de Bajas.**—Se declaran bajas eventuales para el servicio, pasando a la situación equiparada a la de disponibles, para el percibo de haberes, por hallarse prisioneros de guerra en poder del enemigo: Capitanes: D. Alfredo Correa y don Víctor Alvarez Grifón.

Tenientes: D. José Villegas, D. Antonio Enrile y D. Emilio Sánchez Castaños (E. R.).

**Carabineros**  
 Servicios.—Comandancia de Sevilla: Por el cabo Luis Valseca Gómez y fuerza a sus órdenes se verificó en la barriada de San Jerónimo, de la capital, la aprehensión de 80 litros de aguardiente, y por el carabino José Vilches Zamora y otro más de su clase se llevó a cabo en una calle de la capital la aprehensión de nueve kilogramos de tabaco nacional.

Idem de Orense: Por el carabino Gumersindo Fernández Dapena y otro más de su clase se llevó a efecto en el puesto de Mandin la aprehensión de 17 kilogramos de jamón, y por el carabino José Díaz Rodríguez y varios más de su clase se realizó en el puesto de Puente Bargas la aprehensión de siete cabezas de ganado vacuno.

**Los nuevos tenientes de alcalde**  
 El Sr. Ruiz Jiménez facilitó a los reporteros la lista de los nuevos tenientes, y que es la siguiente: Primero, Sr. Nicolí, liberal; segundo, Sr. García Cortés, independiente; tercero, Sr. Díaz Agero, demócrata; cuarto, Sr. Fernández, albista; quinto, Sr. Martín, reformista; sexto, Sr. Alberca, liberal; séptimo, Sr. Barón, liberal; octavo, Sr. Inclán, conservador, noveno, señor Muro, indepen. y décimo, Sr. Marcos, albista.

Manifiesto el Sr. Ruiz Jiménez a los reporteros que lamentaba extraordinariamente haber tenido que llegar a la designación de tenientes de alcalde; pero que la irreductibilidad de criterio de las fracciones políticas que integran el Concejo en su relación mutua, lo había pedido.

Anunció que de las citadas designaciones se dará cuenta en la sesión del próximo viernes.

**La cuestión del pan.**—A la sesión del viernes se le va a un dictamen proponiendo la baja de su precio. Ha manifestado el alcalde a los re-

porteros que en la reunión celebrada anteayer por la Comisión del pan, se tomó por unanimidad un acuerdo que había de traducirse en un dictamen, que se discutiría en la sesión del próximo viernes, proponiendo la rebaja del precio del pan.

No estimaba conveniente ni discreto el alcalde el determinar la cuantía de ello, porque acaso condujere a entorpecer las gestiones que está realizando para que no se produzca cuestión alguna por tal resolución.

Agregó el alcalde que, con motivo de la reunión y al leer en la Prensa que el Consejo de ministros se había ocupado también del asunto, había visitado al ministro de Fomento, y de cuya conferencia daría cuenta al Ayuntamiento, puesto que se aunan los deseos paralelos del mismo y del Gobierno para que se produzca la baja.

Asimismo significó el Sr. Ruiz Jiménez que, con arreglo al decreto dictado en noviembre último prorrogando la ley de Subsistencias, continuaba el Ayuntamiento con facultad para efectuar la tasa del pan, que se realizaba ahora en virtud del acuerdo de ayer, dentro de la más estricta justicia, teniendo en cuenta el precio de los trigos, harinas, gastos de elaboración y margen natural de ganancia.

Respecto al fondo del problema del pan en Madrid, dijo el alcalde que sería abordado en una reunión que se celebrará el lunes próximo y en que se tratará del número de tahonas, reparadores y cuantos elementos vienen en agravar la cuestión en Madrid, para determinar en consecuencia las soluciones que procedan.

**El nuevo Matadero**  
 También bajo la presidencia del alcalde, se reunió anteayer la Comisión que entiende en el régimen y dirección del nuevo Matadero en virtud del decreto sobre subsistencias, del Sr. Piniés, acordando reunirse hoy martes nuevamente para estudiar el total funcionamiento del nuevo Matadero, y la designación de la persona que ha de dirigirle, dentro de un plazo brevísimo.

**El tercer trozo de la Gran Vía**  
 Visitó ayer mañana el alcalde al subsecretario de Gobernación, para encarecerle que se lleve a cabo la determinación de la personalidad que ostenta en la Empresa de la Gran Vía el Sr. Echevarrieta, pues éste no quiere continuar realizando desembolsos mientras que su posición no quede definida.

Significó el Sr. Ruiz Jiménez que el subsecretario le había prometido dictar inmediatamente la resolución demandada, con lo que las obras del tercer trozo de la Gran Vía se llevarán a cabo rápidamente.

**Relojes luminosos en puntos céntricos**  
 El Sr. Ruiz Jiménez mostró a los reporteros un plano de la columna que ha de servir de sostén al reloj luminoso, donado por la Compañía de M. Z. A. para instalar en la Puerta de Atocha.

Se propone el alcalde adquirir 20 relojes de éstos para situar en distintos puntos de la población.

**El aprovechamiento de las aguas residuales**  
 Fiel a la promesa hecha, el Sr. Ruiz Jiménez ha formulado al Concejo una interesante y razonadísima propuesta de las excelencias de ir al aprovechamiento de las aguas residuales, enumerando la serie de ventajas que con ello han de departarse al Ayuntamiento y pueblo de Madrid.

Estima el Concejo que el proyecto de ley oportuno para satisfacer tan notoria exigencia, deberá redactarse sobre las siguientes bases:

Primera. Declarar de utilidad pública, a los efectos de la ley de 18 de marzo de 1895, el aprovechamiento, previa depuración, de las aguas residuales de Madrid, procedentes de todos sus colectores, alcantarillas y desagües de cualquier clase.

Segunda. Considerar como comprendidos y sujetos a la ley de Expropiación forzosa todos los terrenos que fuera necesario adquirir para el establecimiento de las estaciones de depuración, campos de desecación de lodos y canales de riego necesarios para la resolución del problema, con arreglo al proyecto técnico.

Tercera. Que el Ayuntamiento de Madrid, en el plazo más breve posible que se le señale, presente el proyecto de depuración y aprovechamiento de sus aguas residuales, comprendiendo en ese proyecto las obras de construcción de las estaciones de depuración, limitación de la zona que hayan de comprender los campos de experimentación agrícola, canales de conducción, planos parcelarios de la zona regable y modificaciones que sea necesario introducir en los colectores de ambas márgenes del río, para hacer más económico el problema.

Cuarta. Declarar al Ayuntamiento de Madrid propietario de las aguas residuales de su término municipal y de los proyectos técnicos que se formulen, autorizándole para aportar aquellas y éstas a la Sociedad anónima que se constituya, por el valor en que se tasen para la explotación del negocio. A dicha Sociedad anónima el Ayuntamiento podrá asimismo aportar la cantidad en metálico que estime conveniente, o sea necesaria.

Quinta. El Ayuntamiento podrá acordar, al efecto de las anteriores bases, la emisión de un empréstito por suscripción pública para obtener fondos al interés que se fije, y además de las del Municipio, con la garantía de las acciones que en su día se expidan y entreguen al Ayuntamiento por la Sociedad.

Sexta. Que en el Consejo de Administración de la Sociedad, el Ayuntamiento esté representado por el alcalde o por el concejal en quien delegue, debiendo ser sometidos a la aprobación de la Junta municipal los estatutos y reglamentos que se conlecciones por una Comisión, en la que habrá de figurar la representación de las entidades oficiales que se designen.

Séptima. Los beneficios que se obtengan correspondientes a la participación del Ayuntamiento en la Sociedad, ingresarán en la Caja municipal como recurso de su presupuesto.

Cree el alcalde que, realizado este proyecto, Madrid habrá resuelto un gran problema sanitario y procurado una inmensa fuente de riqueza, que permitirá el abaratamiento de la vida y el empleo de innumeros brazos que carecen de trabajo.

**Ministerio de Fomento**  
**Las subsistencias**

El ministro de Fomento, por la mañana recibió, como de costumbre, a los periodistas, a los cuales dijo lo siguiente:

—Ahora que se ha aprobado el decreto, aunque no lo ha firmado el Rey, es cuando empezaré a desarrollar mi plan. Como ustedes ya saben, celebren con frecuencia entrevistas con el alcalde para tratar del problema de las subsistencias, por ser éste un asunto de gran magnitud.

Lo que no puede consentirse—agregó el ministro—es que exista un número considerable de tahonas y de obreros; pues de esta forma, se vende el pan a un elevado precio por las circunstancias anteriores, es decir, como hay muchos obreros, los dueños de las fábricas de pan tienen que vender al consumidor a un precio elevado para obtener ganancias.

En Castilla oscila el precio del trigo de 38 a 40 pesetas los 100 kilos. Lo que no puede consentirse es que se venda el kilo de pan a tan elevado precio, teniendo un margen los tahoneros en un 100 por 100.

El alcalde me ha dicho que espera obtener una rebaja de precio de cierta importancia; pero que estudia la cuantía del precio, es decir, que todavía no puede decir la cuantía de la rebaja. También me dijo que el viernes el asunto lo llevará al Ayuntamiento a la sesión pública. Y por ahí empezaremos—agregó el ministro.

He recibido un telegrama de Salamanca pidiéndome la exportación de la lenteja. Tengo que consignarles que no soy partidario de la exportación, y menos siendo este artículo de primera necesidad. Yo les he dicho que si me prometen justificándome y sólida garantía en rebajar 40 céntimos el kilo, entonces les autorizaré la exportación. Luego se refirió al viaje del director de Agricultura, relatando los motivos del viaje. Al mismo tiempo que se publique el Real decreto sobre abastos, dictaré unas Reales órdenes para defensa de la producción triguera. Terminó diciendo el ministro que tampoco puede consentirse que se venda el trigo barato y pan caro.

**DE ESTADO**

En este Ministerio se ha recibido el siguiente cable de Méjico:

«Atentamente insistimos ante Gobierno Su Majestad solicitud Colonia Española residente aquí, pidiendo otórguese un gran cruz a ilustre mejicano Félix F. Palavicini, quien siendo ministro Instrucción pública suprimió libros texto usábanse Escuelas públicas atacando a España. Después, como director propietario gran diario «El Universal», ha sido paladín españolismo, siendo iniciador de monumento a Hernán Cortés, reivindicando gloria conquistadores. Después Porfirio Díaz es único mejicano condecorado por Inglaterra, Francia, Bélgica, Japón y China. Respetuosamente esperamos pronta satisfactoria resolución. (Firman): Casino Español, Centro Asturiano, Centro Gallego, Centro Valenciano, Beneficencia Española, Centro Vasco y Orfeo Catalá.»

Toda la correspondencia relacionada con este periódico, debe dirigirse al gerente de

«LA TRIBUNA»  
 Apartado, número 35.—MADRID

**ESPECTACULOS**  
 Para hoy

REAL.—A las nueve y tres cuartos, Tosca.

PRINCESA.—A las cinco y media, Una bala perdida y Romance de doña Blanca.

A las diez (Zaeconi), Re Lear.

ESPAÑOL.—A las seis, Hamlet, príncipe de Dinamarca.

A las diez y cuarto, El hombre que perdió el tiempo y Cuerpo a cuerpo.

LARA.—A las seis y cuarto, Mi compañero el ladrón y Lolita Astolfi.

A las diez y cuarto, Las de Ulloa y Lolita Astolfi.

CENTRO.—A las seis y a las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, La pimplina escarlata.

A las diez y cuarto, La pimplina escarlata.

ELDORADO.—A las seis y cuarto, Pulmonía doble y El escándalo.

A las diez y cuarto, Pulmonía doble y El escándalo.

PRINCI.—A las seis, Los arlequines de seda y oro.

A las diez y cuarto, Los arlequines de seda y oro.

CERVANTES.—A las cinco y media, Dora.

A las diez y media, Dora.

IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media. Lo que tú quieras y Mis tios no están de acuerdo.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, y Gigantes y cabezudos y Los guapos.

NOVEDADES.—A las seis, ¡¡Coche-ro, a Novedades!

A las siete y media, La copia nueva.

A las diez y media, Molinos de viento.

A las doce, Las perversas.

REINA VICTORIA.—A las seis, ¡Roma se divierte!

A las diez y media, ¡Roma se divierte!

MARTIN.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Gabinete modelo y La hora tonta.

«Sindicato de Publicidad»—Barbieri, 8

**RICINO CIVIL**  
 ACEITE RICINO : : : :  
 : : : : QUIMICAMENTE PURO  
**SIN OLOR**  
 Y  
**SIN SABOR**  
 El purgante más agradable e inofensivo  
 PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS  
**Depositarios:**  
**Pérez Martín y Martín y Durán**

Ayuntamiento de Madrid

# GUIA DEL TURISTA

## LOS MEJORES HOTELS DE ESPAÑA

**ALGECIRAS**  
HOTEL TERMINUS  
Confort moderno. El más próximo a la estación, puerto y a los muelles de los vapores de Gibraltar y correos de Africa. Hermosa vista a la bahía.

**ALICANTE**  
HOTEL SIMON  
Magnífica situación. Espléndidas habitaciones. Gran confort.

**ALCOY (Alicante)**  
GRAN HOTEL CONTINENTAL  
San Nicolás, 46  
Recientemente restaurado con mobiliario moderno. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones. Servicio esmeradísimo. Director-propietario: D. José Montalt.

**ARANJUEZ (Madrid)**  
HOTEL PASTOR  
Establecimiento con todos los adelantos modernos. Acreditadísimo por su esmerado servicio y habitaciones excelentes.

**ARENAS DE SAN PEDRO (Avila)**  
HOTEL GREGOS  
Gran casa de viajeros de Dominica González. Cuarto de baño. Cocina con fortante.

**AVILA**  
"LA ESPAÑOLA"  
La mejor casa para viajeros. Restaurante en la planta baja. Coche en la estación a todos los trenes. Pensión desde 7,50 pesetas.

**BARCELONA**  
HOTEL CATALUÑA  
Santa Ana, 24  
Habitaciones excelentes. Hospedajes desde nueve pesetas. Salón para banquetes.

**BAÑOS DE BUSOT (Alicante)**  
(Abierto 1º noviembre a 30 abril)  
GRAN HOTEL MIRAMAR  
Gran confort, habitaciones soleadas. Galería para baños de sol. Cocina de primer orden. Sin rival para convalecientes y enfermos del pecho. El mejor clima invernal. Servicio diario de automóviles desde Alicante a H. Noguera) al balneario.

**BARCELONA**  
GRAN HOTEL Y CUATRO NACIONES  
Reformado. Espléndidas habitaciones. Precios modernos.

**BARCELONA**  
GRAN HOTEL FALCON  
Céntrico y con todo el confort moderno. Precios módicos.

**CARTAGENA**  
GRAN HOTEL  
El mejor situado, 102 habitaciones, todas exteriores, con agua caliente y fría, y cuartos de baño. Calefacción. Ascensor. Salón de fiestas. Pequeña. Automóviles a todos los trenes y vapores. Director propietario. Basilio Irueta.

**CORDOBA**  
GRAN HOTEL DE ESPAÑA Y FRANCIA  
Gran Capitán, 4 y 6.  
Cocina francesa y española. Establecimiento de primer orden, inmejorable servicio y cuarto de baño.

**CAMPRODON (Gerona)**  
HOTEL RIGAT  
Servicio de autos. Teléfonos. Montado con todos los adelantos modernos. Gran confort.

**CEUTA (Marruecos)**  
MAJESTIC HOTEL  
Establecimiento de primer orden. Inmejorable servicio. Con todos los adelantos modernos.

**HUESCA**  
HOTEL ESPAÑA  
Establecimiento de primer orden. Inmejorable servicio. Gran confort. Propietario Francisco Pastor.

**JACA (Huesca)**  
HOTEL "LA PAZ"  
El más céntrico. No hay mejor "garage". Salón. Pianos. Se habla francés.

**LAGUNA DE TENERIFE (Canarias)**  
HOTEL AGUERE  
Antiguo y acreditado. Excelente confort. Baños fríos y calientes. Único en esta población.

**LEON**  
GRAN HOTEL PARIS  
Establecimiento de primer orden. Inmejorable servicio. Gran confort. Propietarios: Alvarez y Cajide.

**LORCA (Murcia)**  
GRAN HOTEL COMERCIO  
Director D. Joaquín Molner.  
Establecimiento con todos los adelantos modernos. Acreditadísimo por su servicio esmerado y habitaciones excelentes.

**MADRID**  
HOTEL DE LONDRES  
(A tres fachadas)  
Preciados, Galdo, 2 y Carmen.  
Baño en todos los pisos. Ascensor eléctrico. Calefacción central.

**OCAÑA (Toledo)**  
FONDA UNIVERSAL  
Inmejorables habitaciones. Buen servicio. Gran confort. Propietario, D. Santos Barrios Navarro.

**RIBADESELLA (Oviedo)**  
HOTEL MARINA  
Habitaciones exteriores con timbre y luz eléctrica. Cuarto de baño. Gran confort moderno. Propietaria viuda de Pedro González.

**SAN SEBASTIAN**  
HOTEL BIARRITZ  
Establecimiento con todos los adelantos modernos. Acreditadísimo por su servicio esmerado y habitaciones excelentes. Gran confort.

**SAN SEBASTIAN**  
CONTINENTAL PALACE  
Establecimiento de primer orden, con vistas al mar y hermosa situación, sobre la playa, entre el Palacio Real y el Casino; 220 habitaciones, cuartos de baño, ascensor, garage. Propietario, M. Francisco Estrado.

**SANTANDER**  
HOTEL GOMEZ  
Unico hotel, con todo el confort moderno.

**SANTANDER**  
GRAN PENSIÓN "CASA IGNACIA"  
Santa Clara, 3. Teléfono 183. Establecimiento céntrico y acreditado por excelente servicio y precios moderados, durante todo el año.

**SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)**  
HOTEL LA FUENTE  
Inmejorable servicio. Gran confort.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
HOTEL COLÓN  
Alfonso XIII, 27.  
La casa más recomendada y mejor situada en esta población. Cocinas española, francesa e inglesa. Servicio especial para bodas y banquetes. A cuatro minutos del puerto.

**SEVILLA**  
GRAN HOTEL MADRID  
Inmejorables habitaciones. Buen servicio. Gran confort.

**TARAGONA**  
GRAN HOTEL DE PARIS  
(Rambla de San Carlos, 6.)  
Excelente servicio. Inmejorables habitaciones. Agua corriente, caliente y fría. Auto Garage. Teléfono número 145.

**VALENCIA**  
HOSPEDERÍA RESTAURANTE ORIENTAL  
Servicio de comedor a la carta; espaciosas y ventiladas habitaciones, con balcones a las calles de Pascual y Genis y S'gasta; desde 2 pesetas en adelante. Propietario, D. Manuel Navarro.

**ZARAGOZA**  
HOTEL ORIENTE  
Reciente reforma y ampliación. Costo 13

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Bommelencia, Lengua Saca, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que ocasionan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Allcock** Marca Aguilá

Remedio universal para dolores.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

## Estudio de Derecho

### SAN BERNARDO, 2

Preparación por clases y correspondencia para la Universidad Central y demás Universidades de provincias

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros valores.—Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

Alcalá, núm. 43.—MADRID

# Calefactor "IDEAL"

## PARA BAÑO

El único que garantiza sus buenos resultados. Y para mayor garantía, no se cobra ningún aparato mientras el cliente no esté satisfecho de su funcionamiento

### CON UN COSTE DE 15 CENTIMOS

::::: OBTENDRA UN BAÑO EN VEINTE MINUTOS A 40 GRADOS ::::::

EXPOSICION Y VENTA: CARRANZA, 24.-MADRID

::::: JUAN JOSE SALCEDO ::::::

# GUIA DEL BAÑISTA

## LOS ESTABLECIMIENTOS MEDICINALES MAS IMPORTANTES

**ALHAMA DE MURCIA**  
BAÑOS TERMALES  
Premiados en cuantas Exposiciones han sido presentadas sus aguas. Especiales para escrofulosis, herpetismo, catarros bronquiales, neuritis, neuralgias, parálisis y traumatismo.

**ARCHENA (Murcia)**  
Las mejores aguas. Temporada oficial, de 1 de abril a 30 de junio y de 1 de septiembre a 30 de noviembre.

**BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)**  
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litínicas, sin rival para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias, mal de piedra o arenillas, catarro vesical, gata y diabetes ascárica.

**CABREIROA VERIN (Orense)**  
Las más litínicas de España. Cólicos nefríticos y hepáticos; riñones, estómago, diabetes, artismo.

**GRAN HOTEL EN EL ESTABLECIMIENTO**  
con toda clase de confort y hermosa parque. Temporada oficial, del 15 de junio al 30 de septiembre.

**FITERO (nuevo y viejo)**  
Reuma. Las mejores aguas termales, radiactivas.—Navarra.

**ESTACION BANFARIA DE VALFLO GONA DE RIUCORP (Tarragona)**  
Consta de 30 edificios nuevos. Sus aguas son superiores a las de Carlsbad, Cestona y similares, según los casos clínicos curados, únicamente acudiendo a estas aguas. Certificados por médicos especialistas. Temporada oficial desde 1 de junio a 30 de septiembre. Viaje por Tárrega.

**GR VALOS (Logrono)**  
Aguas sulfuro-nitrogenadas, sin rival para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, conjuntivitis crón. catarros en segundo y tercer períodos y efusiones del aparato generador de la mujer. Acreditadísimo.

**FORTUNA (Murcia)**  
Se curan los catarros por crónicos que sean. Grandes hoteles. Espléndidas comedas. Temporadas oficiales, de 1 de abril a 30 de junio y de 1 de septiembre a 30 de noviembre.

**FUENTE SAJUD (Castromonte)**  
Aguas acreditadísimas para curar todas las enfermedades de origen artificial y estreñimiento. Temporada: de 1 de junio a 30 de septiembre.

**LA ISABELA, SACEDON (Guadalajara)**  
Aguas especiales para neurastenia e hipertismo. Temporada, desde 1 de julio a 30 de septiembre.

**LA MARGARITA EN LOECHES (BALNEARIO EN LOECHES (MADRID))**  
Aguas sulfurado-sódicas-magméticas de fuerte mineralización, para piel, hígado y aparato digestivo; 15 de junio a 15 de septiembre. Loeches, purgante depurativo.

**CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)**  
HOTEL BALNEARIO  
Aguas bicarbonatado-sódicas-termales. Níctilisis mineralización. Temporada de 1 de mayo a 31 de octubre.

**PRELO (Oviedo)**  
Aguas sulfuro-salinas. Excelente resultado para todas las enfermedades de la piel, reuma, dispepsias y otras. Temporada, de 1 de julio a 30 de septiembre.

**BALNEARIO DE IN. IO (Lugo)**  
Estación de Bóveda. Cura anemia y paludismo. Hoteles de varios precios. Automóviles a todos los trenes. Médico director, don Miguel Torresano. Administrador, D. Juan Manuel Somoza. Venta de botellas, Cruz número 30, Madrid. Temporada oficial, 1 de julio a 20 de septiembre.

**LA TOJA (Pontevedra)**  
GRAN BALNEARIO DE LA TOJA  
Aguas termales clorurado-bromurado, sódicas, ferruginosas, variedad liticoarsenicales. Temporada oficial, de 1 de junio a 30 de septiembre. Gran Hotel, abierto desde 1 de julio.

**TERMAS CUN IS (Pontevedra)**  
GRAN HOTEL Y BALNEARIO LA VIRGEN Y EL CASTRO  
Temporada de junio a septiembre. Aguas sulfuro-sódicas-litínicas-nitrogenadas. Servicio de comedor a cargo del "maître" señor Magnoni. Grandes atracciones. Pensión completa, 12,50 pesetas.

**SAL VALBON (Badajoz)**  
BALNEARIO DE LA HERRERIA  
Aguas bicarbonatado-salinas, eminentemente ferruginosas. Enfermedades de estómago, dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, matriz leucorrea, anemia, estados climatéricos, hipoglucémicos, escrofulosis y herpéticos. Temporada, de 24 de junio a 30 de septiembre. Fonda.

**SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona)**  
TERMAS ORION  
Prodigiosas aguas termales, fluoradas por limetálicas y radioactivas. Especializadas en enfermedades del sistema nervioso, sobre todo del gran simpático. Confortable hotel, 112 habitaciones.

**SALINETAS DE NOVELDA (Alicante)**  
Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas. Espléndido edificio fonda. Casas en alquiler amuebladas. Temporada, 15 junio a 30 septiembre.

**SANTA TERESA (Avila)**  
Deliciosa estación veraniega. Clima seco de altura, 1.236 metros. Aguas radioactivas, bicarbonatadas, litínicas. Follitos gratis. Temporada, 15 junio a 30 septiembre.

**ALBACETE**  
BAÑOS DE SAN JOSÉ  
Situados a 12 kilómetros de la estación ferrea de Villar. Especiales para reumatismos en todas sus formas, sífilis, enfermedades de la matriz y afecciones de la piel.

**TIERRAS (Zaragoza)**  
GRAN BALNEARIO  
Curación maravillosa del reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, de la matriz y del corazón. Comidas desde cuatro pesetas. Servicio de automóviles del balneario. Temporada oficial, 15 de junio a 30 septiembre.

**UBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA)**  
Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memoria y guías; se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

**ZALDIVAR (Bilbao)**  
Establecimiento de los más importantes de España. Aguas sulfuro-salino-alcálicas, incomparables para la curación de las enfermedades de la piel; escrofulismo, artismo y estreñimiento. Deliciosa estación veraniega en hermoso parque y espléndidos medios de comunicación.

La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo. Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Reducida usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

## Sociedad Altos Hornos de Vizcaya

~~~~~ BILBAO ~~~~~

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al coque, de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el Comercio y construcciones. Carriles vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos. Viguerías para todas clases de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateralías para fabricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

~~~~~ BILBAO ~~~~~

### GRANJA AVICOLA "José-Mario"

Aves y conejos de raza y consumo. Huevos para incubar. Cobayas, etc., etc. Calle de Arturo Soria, 29. Teléfono 16-55 S. Ciudad Lineal

### Tintas MARTZ

LAS TINTAS MARTZ están adoptadas por los más renombrados callígrafos, Ministros, notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y grandes casas comerciales, industriales y de Banca. Su autor ha conseguido colocar las frente a las marcas colosales que antaño ciaban no tener rival en España. Variedad completa en tintas para escribir, finas y de copia, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía. Poligráfica para sacar copias a la gelatina y para sellado de goma y metal de todos colores. Tinta especial para marcar ropa. Tampones nuevos, entintados en todos colores, para máquina de escribir, a seis pesetas. Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas. Paquetes de tinta en polvo para escuelas. Tintas de estarcir, para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio. Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

Aduana, 27.—MADRID  
Teléfono M 32-38

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza. ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de diez pesetas y no se admiten sellos de Correos.

LA ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA" tiene instaladas sus oficinas en la Plaza de Canalejas, 6 principal. Telef. 21-21 M.

# Anúnciese en "La Tribuna"